

Política de Calidad

El IIS Biogipuzkoa, nace el 26 de diciembre de 2008 a iniciativa de Osakidetza (Servicio Vasco de Salud) y la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, mediante la suscripción del Convenio de Colaboración entre ambas partes para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa, con el objeto de promover la investigación biomédica, epidemiológica, de salud pública y en servicios sanitarios, fundamentar científicamente los programas y políticas del sistema sanitario y potenciar de forma preferente la investigación translacional, entendida como aquella orientada a acelerar el traslado de los conocimientos científicos a la práctica clínica, según recomendaciones internacionales.

Desde su creación la Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa se ha dotado de una estructura de gestión propia, integrada por distintas unidades y servicios de apoyo que se encarga entre otros de mantener un registro del personal que compone el IIS Biogipuzkoa, independientemente de la entidad con la que mantenga vinculación laboral, fundacional o estatutaria.

El IIS Biogipuzkoa en coherencia con Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, la OSI Donostialdea y las partes interesadas identificadas en relación a las actividades del IIS Biogipuzkoa, considera necesario y prioritario estructurar el nivel de calidad del servicio ofrecido, en base a la implantación de un Sistema Integral de Gestión de la Calidad e I+D+i de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE 166002:2021 y UNE-EN ISO 56001:2024. Con esta decisión, la Dirección del Instituto trata de optimizar y adecuar los procesos desarrollados a las necesidades internas y del entorno, asegurando así el mejor servicio y las mejores prestaciones de las Plataformas de Apoyo, de Cultivos Celulares, Diagnóstico Molecular, Genómica e Histología y la Unidad de Investigación Clínica, en investigación, innovación y docencia.

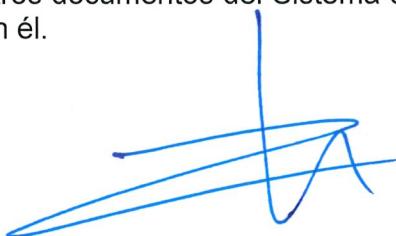
Para la consecución de estas premisas, es necesario el compromiso de todas y cada una de las personas del IIS Biogipuzkoa para asumirlas y desarrollarlas con una actitud permanente de participación y trabajo en equipo.

La Dirección del IIS Biogipuzkoa formaliza a través de esta Política su compromiso de:

- Entregar un alto nivel de calidad y profesionalidad en sus servicios, en términos de oportunidad en la atención y confiabilidad.

-
- Mantener una constante búsqueda de la innovación y mejora de las tecnologías empleadas, renovando de forma continua el equipamiento e infraestructura.
 - Mantener un esfuerzo constante y proporcionar los recursos para satisfacer las exigencias y necesidades de nuestros/as usuarios/as, sean éstas explícitas o implícitas.
 - Mantener en funcionamiento y en constante mejora un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, sustentado en:
 - Un Manual de Gestión de Calidad, que orienta a todo el personal en el ejercicio diario de sus actividades.
 - Una Unidad de Evaluación-Calidad, responsable de diseñar, desarrollar, y controlar su funcionamiento para detectar problemas y aplicar acciones correctivas eficaces con orientación a la mejora continua.

Considerando el papel esencial de las personas, la Dirección velará por entregar al personal condiciones seguras de trabajo y también actividades de capacitación, actualización y formación de habilidades, así como por comunicar la importancia de una gestión de calidad eficaz y conforme con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad. El personal debe conocer y cumplir las políticas, objetivos, procedimientos u otros documentos del Sistema de Gestión de Calidad, participando activamente en él.



María Iciar Vergara Micheltorena
Directora Científica IIS Biogipuzkoa